

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA GLOBAL 2023

INSTRUCCIONES PARA EL FORMULARIO DE SOLICITUD

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA GLOBAL
(Modalidades C1, C2, C3 y C4)

Estas instrucciones se han estructurado de forma que sean una herramienta útil para rellenar el formulario de solicitud. Asimismo, en su diseño se han incorporado algunos de los esquemas de descripción de proyectos propuestos en:

- Teoría del Cambio (TdC), enfoque que incide sobre los mecanismos reales que facilitan y contribuyen al cambio.
- Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), desde este enfoque, la realidad se analiza en términos de inequidad y desigualdades en el acceso, realización y ejercicio de los derechos humanos.

Las entidades solicitantes tienen que respetar de manera estricta la estructura del formulario y tienen que rellenar todos los apartados siguiendo las instrucciones que se exponen en este documento. Se recomienda claridad, concreción y concisión. No es necesario reiterar la misma información en apartados diferentes. Si la entidad considera que lo que ha explicado en un apartado es relevante que conste también en otro apartado, es preferible que se remita a él en vez de volver a reproducir de nuevo la información. También se recomienda utilizar enlaces para la consulta online en lugar de anexar documentos (los enlaces no deben caducar). En cualquier caso, los documentos de solicitud obligatorios, referenciados en el punto 4 de la convocatoria, no se pueden presentar mediante enlace.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	4
DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SOLICITUD	4
INSTRUCCIONES GENERALES PARA RELLENAR EL FORMULARIO.....	4
INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CADA APARTADO DEL FORMULARIO.....	5
1. PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO.....	5
Modalidades C1 y C4.....	5
Modalidad C2.....	7
Modalidad C3.....	7
2. DESCRIPCIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO	8
Modalidades C1-C2-C3-C4	8
3. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN	10
Modalidades C1-C4	10
Modalidad C3.....	12
3. DATOS DEL/DE LOS CENTRO/S EDUCATIVO/S.....	12
Modalidad C2.....	12
4. RELATO DE CAMBIO.....	12
Modalidades C1-C3-C4.....	12
4. PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO.....	14
Modalidad C2.....	14
5. ACTORES Y SINERGIAS	15
Modalidades C1-C3-C4.....	15
5. DEFINICIÓN DEL PROYECTO Y METODOLOGÍA: DINAMISMOS BÁSICOS	16
Modalidad C2.....	16
6. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN – RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO	17
Modalidades C1-C3-C4.....	17
6. DEFINICIÓN DEL PROYECTO Y METODOLOGÍA: DINAMISMOS PEDAGÓGICOS.	18
Modalidad C2.....	18
7. PROYECTOS DE CONTINUIDAD.....	19
Modalidad C1-C3-C4	19

7. DEFINICIÓN DEL PROYECTO Y METODOLOGÍA: DINAMISMOS ORGANIZATIVOS	
19	
Modalidad C2.....	19
8. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN.....	20
Modalidades C1-C2-C3-C4.....	20
9. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	21
Modalidades C1-C3-C4.....	21
9. CALENDARIO	25
Modalidad C2.....	25
10. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL RELATO DESCRITO EN EL APARTADO 4	26
Modalidades C1-C3-C4.....	26
10. IMPACTO E INNOVACIÓN	29
Modalidad C2.....	29
LISTA DE METAS DE LOS ODS	29

PRESENTACIÓN

Existe un único tipo de formulario para proyectos de las modalidades C1 y C4.

La modalidad C2 del Programa de Educación para la Justicia Global cuenta con otro formulario.

La modalidad C3 del Programa de Educación para la Justicia Global cuenta con otro formulario.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN Y VALORACIÓN DE LA SOLICITUD

La documentación obligatoria y complementaria necesaria para la tramitación y valoración de las propuestas se recoge en el punto 4 de la convocatoria.

Las solicitudes se han de presentar obligatoriamente por canal telemático a través del portal de trámites del Ayuntamiento de Barcelona, de acuerdo con las instrucciones que allí se especifican.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA RELLENAR EL FORMULARIO

Los formularios para rellenar se encuentran disponibles en el portal de trámites del Ayuntamiento de Barcelona (seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/oficinavirtual).

Hay que adjuntar los documentos obligatorios indicados en el punto 4 de la convocatoria.

Como criterio general, hay que demostrar documentalmente las informaciones contenidas en el formulario; por ejemplo, la concertación con otra entidad (con un convenio de acuerdo...), el acuerdo con un centro educativo, etc. Toda aquella documentación complementaria relevante que permita conocer el marco teórico, la metodología y el plan de ejecución (estrategia de la entidad, propuesta formativa en el caso de un curso de formación, diagnósticos, referencias al marco teórico, evaluación externa o mixta o un documento que permita identificar el proceso de evaluación), se valorará positivamente. Esta documentación se recomienda aportarla mediante enlaces dentro del formulario para la su consulta online en lugar de documentos anexos.

Con la finalidad de garantizar un uso igualitario del lenguaje desde el punto de vista de género, hay que utilizar de forma simultánea las dos formas de género separándolas con una barra inclinada. Para los textos de carácter general, habrá que utilizar simultáneamente las dos formas de género para los sustantivos que designen categorías, funciones o cargos. Para los casos en los que el lenguaje lo permita, habrá que utilizar la forma genérica.

Para más información sobre los enfoques propuestos, consultar:

1) Teoría del Cambio (TdC):

- “L’educació per a la justícia global i el canvi social. Nous relats per a la planificació i avaluació: res tan pràctic com una bona teoria”. Autores: Ramon Crespo i Abel Sampériz.
https://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/sites/default/files/educacio_per_la_justicia_09.2021.pdf
- *BetterEvaluation. Diseño de una teoría del cambio*. Página web que incluye enlaces en recursos y opciones de desarrollo y representación de una teoría del cambio. http://www.betterevaluation.org/plan/define/develop_logic_model

2) Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH)

- ISI Argonauta. (2010). *Guía para la incorporación del enfoque basado en derechos humanos en las intervenciones de cooperación para el desarrollo*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes_y_guías/GUIA_ENFOQUE_DDHH+_NIPO+_logo_AECID.pdf
- Masferrer, M., Orega, J., Palacios, A. (2018). *La aplicación del enfoque de género basado en los derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. Instituto de Derechos Humanos de Catalunya.
https://www.idhc.org/arxius/recerca/guiaEGiBDH%20Digital_defCAS.pdf

3) Aprendizaje servicio (APS):

- Guía “APS Pau, Derechos Humanos i Solidaritat. Nuevas propuestas de educación para la justicia global.
<https://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/sites/default/files/aps-paz-derechos-humanos-y-solidaridad.pdf>
- Guía “Aprendizaje Servicio y Justicia Global: justicia de género, económica y ambiental y derechos humanos y derecho a migrar”
https://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/sites/default/files/guia_justicies_03_def.pdf

Otros documentos de interés:

- LaFede.cat. (2020). *Educación para futuros alternativos*. Guía de Educación para la Justicia Global. Barcelona.
https://www.lafede.cat/wp-content/uploads/2021/09/Guia_EducacionFuturosAlternativos.pdf

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CADA APARTADO DEL FORMULARIO

1. PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO

Modalidades C1 y C4

1.1. Entidad solicitante

1.2. Nombre del proyecto

Tiene que ser sintético y preciso, y no ha de superar los 75 caracteres. Tiene que ser el mismo durante todo el período de ejecución.

1.2.1. Localización

Indicar dónde se realizará el proyecto presentado.

1.2.2. Duración

Los períodos financiados por el Ayuntamiento de Barcelona no pueden ser superiores a 12 meses para proyectos anuales y 24 meses para proyectos plurianuales.

1.3. Sector CAD

Todos los proyectos en estas modalidades se clasificarán con el mismo código:

Código del sector	Descripción	Contenido
99820	Sensibilización sobre los problemas relacionados con el desarrollo	Gasto en el país donante para una mayor sensibilización y concienciación en la cooperación para el desarrollo.

1.4. Metas de los objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS

Indicar con qué metas de los ODS se alinea el proyecto (principal y secundaria). Hay que consultar el enlace que se facilita con la lista de metas e indicar el número (por ejemplo, 1.3 o 5.2 o 17.1).

1.5. Presupuesto total del proyecto

Indicar el presupuesto total del proyecto, el importe solicitado al Ayuntamiento de Barcelona y el porcentaje solicitado respecto al total del proyecto. En el caso de proyectos plurianuales, indicar el importe de otras aportaciones y el porcentaje que significa en relación al total del proyecto. Consultar en los anexos económicos qué aportaciones se aceptan para llegar al 15% de aportación propia.

1.6. Breve descripción del proyecto

Este apartado tiene que rellenarse de forma que permita entender, de manera breve y concisa, cuál es la actuación global del proyecto. En concreto, hay que contestar a las preguntas siguientes: ¿qué se pretende conseguir con el proyecto?, ¿cuál es la población destinataria?, ¿qué acciones se prevén para conseguirlo?. Este apartado no debería superar las 200 palabras.

1.7. Alineación del proyecto con las metas y objetivos de cooperación del Plan Director para la Justicia Global del Ayuntamiento de Barcelona

1.7.1. Objetivo específico principal de la cooperación para la Justicia Global

Indicar cuál es el objetivo principal del proyecto teniendo en cuenta los objetivos específicos de cooperación del Plan Director de Cooperación para la Justicia Global de Barcelona (2018-2021). Detallar solo un objetivo específico. Se deberá justificar cómo la intervención y la metodología propuesta para realizar el proyecto facilitará la consecución y alineación al objetivo específico mencionado.

1.7.2. Metas de la cooperación para la Justicia Global

Indicar cuáles son las metas de cooperación para la Justicia Global con las que se alinea el proyecto presentado. Se pueden marcar tantas metas como sea necesario. Se deberá

justificar cómo la intervención y la metodología propuesta para realizar el proyecto facilitará la consecución y alineación con las metas de cooperación mencionadas.

Modalidad C2

1.1. Entidad solicitante

Ver apartado 1.1 de las modalidades C1 y C4

1.2. Nombre del proyecto

Ver apartado 1.2 de las modalidades C1 y C4

1.2.1. Localización

Ver apartado 1.2.1 de las modalidades C1 y C4

1.2.2. Duración

Ver apartado 1.2.2 de las modalidades C1 y C4

1.2.3. Centro/s educativo/s con los que se presenta el proyecto

Indicar el(los) nombre(s) y el NIF del(de los) centro(s) implicado(s) en el presente proyecto.

1.3. Sector CAD

Ver apartado 1.3 de las modalidades C1 y C4

1.4. Metas de los objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS

Ver apartado 1.4 de las modalidades C1 y C4

1.5. Presupuesto total del proyecto

Ver apartado 1.5 de las modalidades C1 y C4

1.6. Breve descripción del proyecto

Ver apartado 1.6 de las modalidades C1 y C4

1.7. Alineación del proyecto con las metas y objetivos de cooperación del Pla Director para la Justicia Global del Ayuntamiento de Barcelona

Ver apartado 1.7 de las modalidades C1 y C4

Modalidad C3

1.1. Entidad solicitante

Ver apartado 1.1 de las modalidades C1 y C4

1.2. Nombre de proyecto

Ver apartado 1.2 de las modalidades C1 y C4

1.2.1. Enfoque del proyecto

Detallar la política pública a la que se dirige, así como el nivel de administración pública al que se dirige.

1.2.2. Duración

Ver apartado 1.2.2 de las modalidades C1 y C4

1.3. Sector CAD

Ver apartado 1.3 de las modalidades C1 y C4

1.4. Metas de los objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS

Ver apartado 1.4 de las modalidades C1 y C4

1.5. Presupuesto total del proyecto

Ver apartado 1.5 de las modalidades C1 y C4

1.6. Breve descripción del proyecto

Ver apartado 1.6 de las modalidades C1 y C4

1.7. Alineación del proyecto con las metas y objetivos de cooperación del Plan Director para la Justicia Global del Ayuntamiento de Barcelona

Ver apartado 1.7 de las modalidades C1 y C4

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Modalidades C1-C2-C3-C4

2.1 Entidad solicitante de la subvención

2.1.1. Base social y recursos humanos

Especificar, en cada caso, el equipo humano (en cifras) que conforma la entidad.

2.1.2. Sector principal de actividades

Detallar cuál es el sector principal de las actividades que lleva a cabo la entidad.

2.1.3 Estructura y/o funcionamiento de la entidad

Especificar cómo se organiza la entidad, órgano de gobierno, junta directiva, equipo de voluntariado, contratado, etc.

2.1.4. Pertenencia a Redes y Plataformas de movimientos sociales

Detallar a qué redes y plataformas de movimientos sociales pertenece la entidad.

2.1.5. Datos económicos del último ejercicio cerrado

Especificar los datos económicos en la tabla correspondiente.

2.1.6. Actividad realizada en la ciudad de Barcelona los últimos 4 años

Detallar cuáles han sido las actividades desarrolladas en Barcelona en los últimos 4 años.

2.2 Entidades en agrupación

En este apartado, hay que aportar los datos de las organizaciones implicadas en el proyecto. Sobre todo, hay que incluir los datos de las entidades agrupadas, tal y como se indica en las casillas correspondientes. Hay que rellenar tantas tablas como entidades participen en la intervención propuesta.

La participación de cada entidad tiene que estar convenientemente **acreditada**.

Hay que indicar las instituciones públicas (municipios, ministerios, universidades, etc.) y las entidades privadas (cooperativas de beneficiarios/as, etc.) que están involucradas en la intervención, independientemente de si participan o no en el presupuesto.

2.3 Principales proyectos de la entidad solicitante realizados en los últimos 10 años relevantes para la subvención solicitada

Especificar los proyectos en la tabla correspondiente.

3. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Modalidades C1-C4

3.1. Descripción de la situación de vulneración de derechos que se quiere contribuir a cambiar con este proyecto.

Detallar cuál es la situación de vulneración de derechos que queréis contribuir a cambiar con el proyecto. Quizás os sentís cómodos/as hablando de las consecuencias de esta vulneración de derechos.

La respuesta sobre la situación de vulneración de derechos a la que os dirigís tiene que ser esquemática. Describir, de la manera más sintética posible, el fenómeno sobre el que pretendéis trabajar. Este apartado no debería superar las 250 palabras.

3.2. Identificar las causas de esta situación de vulneración de derechos, y cuáles de estas causas se plantea abordar con el proyecto.

Hay que definir las circunstancias que consideráis como la causa o causas de la situación que se pretende cambiar. Saber vuestro punto de vista respecto de cuáles consideráis que son las causas, nos ayudará a entender mejor desde qué perspectiva estáis trabajando. Por ejemplo, algunas personas explican la causa de la violencia contra las mujeres como una consecuencia de la *desestructuración* de la familia pero, otras, explican esta violencia como una consecuencia del patriarcado.

Alrededor de un fenómeno problemático concreto, las causas operan en una secuencia que, a menudo, tiene muchas ramificaciones. Es decir, las causas del problema se pueden explicar desde planos muy diferentes: unos más globales, otros más locales; unos más abstractos, otros más particulares; unos con más recorrido, otros más recientes; etc. Por este motivo, os recomendamos que, en este apartado, seáis concretos/as a la hora de destacar sobre qué circunstancias concretas (consideradas “causas”) tenéis previsto incidir con vuestra intervención.

Por ejemplo, queremos incrementar la información que tienen las familias sobre la procedencia de determinados productos textiles porque creemos que la desinformación es una de las causas que explica unos hábitos de consumo de textiles poco sensibles con el crecimiento sostenible y la justicia social (sabemos que hay otras causas que lo explican, pero quedan fuera del alcance del proyecto).

En este apartado, explicar si hay dimensiones transversales que intervienen de manera particular en la necesidad social y/o vulneración de derechos que queréis trabajar (el género, la clase, la etnia, la edad, la orientación sexual, la discapacidad, etc.).

3.3. Describir cómo vuestra intervención desde el contexto local pretende abordar las interdependencias con la situación global de vulneración de derechos detectada.

Se entiende que en los proyectos de Educación para la Justicia Global, el proyecto responde a una causa global que guía la intervención local, la actuación tiene que responder a situaciones de desigualdad, vulneración de derechos desde el nivel local y desde el nivel global. En este apartado, explicar el vínculo entre la situación de vulneración de derechos a nivel global y los vínculos con el nivel local. Puede ser que al describir la situación global, utilicéis un marco legal, jurídico y/o político a nivel global relacionado con la vulneración de derechos.

Por ejemplo, si se trabaja el comercio responsable, se puede abordar desde el entorno local incidiendo en el circuito alimentario, trabajando con comedores escolares, comercios, colectivos, etc. y desde el nivel global, incidiendo en la soberanía alimentaria, el derecho a la alimentación, la vulneración de derechos de las tierras y del campesinado, etc.

La actuación que se haga a nivel local puede revertir globalmente en la perpetuación de determinadas desigualdades o puede cambiarlas, a través de la incidencia-denuncia, movilización social, educación, sensibilización. En este apartado, explicar de qué manera esta situación se relaciona directamente con la Educación para la justicia global: ya sea por las finalidades propias del proyecto, por las temáticas propuestas, por las estrategias o metodologías de intervención, o bien por las dimensiones.

Por ejemplo, se puede identificar como un problema el patrón de consumo abusivo de textiles por parte de los adolescentes, y relacionarlo con la Educación para la justicia global desde la selección y abordaje de una, o más de una, de sus dimensiones: por un lado, desde la sensibilización sobre cómo la población productora del sur sufre las consecuencias de este modelo de consumo. Pero, de otro lado, se podría relacionar con la denuncia de las posiciones de poder de las élites de los países del norte que, para mantener sus intereses económicos, imponen determinados modelos productivos a las poblaciones del sur.

3.4. Explicar por qué el proyecto se adecua a las particularidades del contexto donde se implementa. En el caso de proyectos de incidencia, explicar por qué el proyecto se adecua a las políticas que se quiere abordar. Qué decisiones se han tomado (o se piensan tomar) para que así sea?

Describir la relación de los motivos que explican por qué el proyecto tiene sentido en el contexto donde finalmente se implementará. ¿Es porque ha surgido del propio contexto? ¿Es porque ha modificado su planteamiento inicial de acuerdo con las personas destinatarias y las particularidades de su realidad social?

Explicar y argumentar por qué se ha decidido ejecutar el proyecto en una ubicación determinada y no en otra. Por ejemplo, ¿por qué se ha decidido desarrollar el proyecto en una escuela de una zona muy popular y/o en una escuela de una zona de clase media?

3.5. Grupos de población vinculados con el proyecto

Población directa de la intervención: Individuos, colectivos, grupos o organismos que participan directamente en la intervención.

Población indirecta del entorno: Individuos, colectivos, grupos o organismos del entorno que participan indirectamente en la intervención (vecinos/as, familias, profesorado, comerciantes del barrio, etc.). Todos/as aquellos/as a quién, de alguna manera, les llegará el mensaje del proyecto.

Población titular de derechos en el exterior que sufre directamente las consecuencias de la situación de vulneración de derechos identificada: Entidades, organizaciones, grupos, colectivos, individuos que sufren directamente la vulneración de derechos, las injusticias, las desigualdades, etc. Esta población se aleja del control del proyecto pero es la misión para la cual la entidad trabaja a través de los proyectos de Educación para la Justicia Global, con el objetivo de revertir las causas estructurales y las situaciones de vulnerabilidad, injusticias y desigualdades en el mundo.

Modalidad C3

3.1. Descripción de la situación de vulneración de derechos que se quiere contribuir a cambiar con este proyecto.

Ver apartado 3.1 de las modalidades C1 y C4

3.2. Identificar las causas de esta situación de vulneración de derechos, y cuáles de estas causas se plantea abordar con el proyecto.

Ver apartado 3.2 de las modalidades C1 y C4

3.3. Descripción de la situación global de la vulneración de derechos detectada en los apartados anteriores y vínculos con el contexto local e internacional que justifican el proyecto

Ver apartado 3.3 de las modalidades C1 y C4

Además, especificar en este apartado las políticas públicas del Ayuntamiento de Barcelona vinculadas con este proyecto, así como también la relación con otros niveles de la administración (cualquier nivel).

3.4. Explicar por qué el proyecto se adecua a las políticas que se quiere abordar. ¿Qué decisiones se han tomado (o se piensan tomar) para que así sea?

Describir cómo el proyecto se alinea y/o crea sinergias con la(s) política(s) pública(s) planteadas, así como también los motivos que explican por qué este proyecto tiene sentido en el contexto donde finalmente se implementará. ¿Es por qué ha surgido del propio contexto o política(s) pública(s)? ¿Es por qué pretende desarrollar/fortalecer o establecer acciones de sensibilización y/o incidencia vinculadas a la(s) política(s) pública(s) planteada(s)?

3.5. Grupos de población vinculados con el proyecto

Ver apartado 3.5 de las modalidades C1 y C4

3. DATOS DEL/DE LOS CENTRO/S EDUCATIVO/S

Modalidad C2

3.1. Centro educativo. Datos del centro.

Especificar los datos del(de los) centro(s) educativo(s) implicados en el proyecto.

4. RELATO DE CAMBIO

Modalidades C1-C3-C4

4.1. Actuaciones

Se recomienda que antes de rellenar este apartado, se haga una lectura del conjunto de subapartados que lo conforman, así como de la guía que lo acompaña. Haciéndolo de esta forma, resultará más fácil entender el tipo de conexión entre los diferentes enunciados. Se recomienda también que elaboréis primero un esbozo preliminar de aquello que se ubicará en cada apartado.

Los apartados que siguen tienen el propósito de articular el relato que explica el cambio al que se quiere contribuir. Es decir, son enunciados que invitan a explicar qué se ha pensado

hacer para incidir en las causas identificadas en el apartado anterior, concretando dónde tendrá lugar el proceso de cambio que se quiere impulsar con la intervención.

Tened en cuenta que el proyecto puede ser concebido como un conjunto de hipótesis sobre cómo y por qué se supone que se conseguirá alcanzar el cambio deseado. Un proyecto de Educación para la Justicia Global se puede basar, por ejemplo, en la suposición de que si se llevan a cabo determinados talleres con un equipo de maestros/as de una escuela (y se consigue conectar significativamente), se modificará la forma que tienen de trabajar las habilidades para la vida de su alumnado. Más genéricamente, se puede pensar que esta mejora en la forma de trabajar las habilidades para la vida en el aula contribuirá (si otros factores que quedan fuera del alcance del proyecto se conjugan favorablemente) en una mejora de la capacidad del alumnado para gestionar los conflictos.

Asimismo, estas proposiciones no son certezas, sino hipótesis, y puede ser que se demuestren correctas, equivocadas o -lo más probable- ni una cosa ni otra (es decir, que sean válidas para determinados tipos de escuelas, para determinados/as tipos de maestros/as o en determinados lugares, pero no en otros). Este conjunto de hipótesis o asunciones sobre cómo se espera que el proyecto funcione hasta alcanzar sus objetivos, se puede relatar de forma secuencial y, a menudo, resulta más fácil hacerlo en forma de mapa conceptual.

Por este motivo, y aunque no es obligatorio, se recomienda que representéis gráficamente el relato de vuestra intervención (el conjunto de hipótesis que habéis descrito sobre cómo se supone que tiene que funcionar el proyecto), de acuerdo con las categorías habitualmente utilizadas para hacerlo.

4.2. Productos

Por ejemplo, si la actuación es un taller, lo que podemos obtener es un cierto número de personas sensibilizadas/formadas. Si la actuación es un proceso colegiado para diseñar y difundir una guía, lo que quizás obtendremos (entre otras cosas), será un determinado número de guías editadas y distribuidas, etc.

Somos conscientes de que la utilización del término “producto” puede resultar controvertida. No somos ajenos/as a la connotación mercantilizadora con la que se suele relacionar el término, y no encontraríamos acertado utilizarlo para referirnos al potencial transformador de la Educación para la Justicia Global. De acuerdo con esto, y siguiendo las recomendaciones de la bibliografía especializada, utilizaremos el término solo para referirnos a “...aquello que obtendremos como consecuencia de nuestra actuación y que, sin representar un cambio en si mismo, se convierte en pieza clave en la transformación deseada que ha de ser descrita más adelante”.

4.3. Objetivo específico (efecto real al alcance del proyecto)

Responder a preguntas del tipo: ¿Qué cambios generará en la población el hecho de haberse sensibilizado o haber aprendido aquello que se haya trabajado en un taller de dos horas? ¿Qué cambios esperáis generar en la población después haber editado y distribuido una guía? ¿Estamos hablando de cambios en la conducta, por ejemplo?

También será útil que aclaréis de qué tipo de cambio estamos hablando. ¿Un cambio a nivel personal? ¿A nivel grupal? ¿Comunitario? ¿Institucional?

4.4. Mecanismos

Para entender mejor qué son los mecanismos, se puede pensar en qué es lo que hace que después de pasar por un taller que forma y/o sensibiliza, los/las participantes modifiquen su conducta. ¿Es un cambio automático? ¿O existe un mecanismo clave (por ejemplo, que las emociones han jugado un papel clave a la hora de hacer significativos los contenidos, o que los/as participantes hayan podido conectar fácilmente los contenidos del taller con su cotidianidad) que en teoría explica y permite este cambio?

Dicho de otra forma:

- Si la participación en un taller comportará que algo cambie en los y las participantes. Explicar por qué: ¿Será porque la metodología del taller pone en juego las emociones para hacer que el aprendizaje sea especialmente significativo? ¿Porque haréis un trabajo de recordatorio/seguimiento con los y las participantes durante un tiempo, ayudándolos a interpretar las noticias del periódico con la mirada que habéis trabajado en el taller? ¿Porque haréis una selección muy cuidadosa de los y las participantes y solicitaréis un compromiso explícito con el cambio?
- Si después de editar y distribuir unas guías se conseguirá un grupo de población más sensibilizada. Explicar por qué: ¿Se trata de un cambio automático, o hay mecanismo clave (por ejemplo, que los contenidos de la guía informen a la población destinataria de una situación que ésta desconocía y les sugiere alternativas suficientemente plausibles y consistentes como para plantearse un cambio en la forma de actuar)?

Y para que así sea, ¿cómo se ha hecho para localizar la población que efectivamente desconocía el tema? ¿Y cómo se ha hecho para presentar las alternativas como suficientemente plausibles y consistentes?

4.5. Objetivo general (impacto)

Describir cuál es la transformación social más profunda a la que contribuirá el presente proyecto, en teoría y gracias a la consecución de objetivo/s específico/s – efectos reales de la actuación.

4.6. Factores externos

Describir los elementos que pueden facilitar o dificultar la estrategia de cambio y por qué motivo.

4. PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO

Modalidad C2

4.1. Objetivo general del proyecto

Ver apartado 4.5 de las modalidades C1, C3 y C4

4.2. Objetivos específicos del proyecto

Ver apartado 4.3 de las modalidades C1, C3 y C4

4.3. Justificar como la intervención y la metodología propuesta para llevar a cabo el proyecto facilitará la consecución de los objetivos generales y específicos mencionados

Describir cuáles son las principales estrategias de trabajo, componentes y elementos claves del proyecto que se llevarán a cabo para conseguir los objetivos (generales y específicos) del presente proyecto.

5. ACTORES Y SINERGIAS

Modalidades C1-C3-C4

5.1. Descripción de los actores y actoras involucrados/as en el proceso de cambio. Explicar también las colaboraciones entre ellos en relación al ámbito objeto de intervención, así como también su participación/rol en el proyecto

En este apartado, elaborar una foto diagnóstica de los actores/as (públicos, privados, y sociedad civil), las relaciones, los intereses y la influencia entre ellos/as respecto al objeto de la intervención contemplada. Es decir, quién es quién (actores/as y competencias), quién está haciendo qué y cuáles son los espacios de relación, o bien de cooperación o bien de confrontación, que existen entre ellos.

A la hora de describir los/as actores/as involucrados/as en el cambio, os recomendamos que diferenciéis entre:

- Los actores/as que dinamizan: aquellos/as que creemos que contribuirán de manera positiva al cambio deseado. Esta contribución puede ser más activa (p.ej. realizando talleres) o más pasiva (p.ej. ofreciendo apoyo).
- Actores/as que bloquean: los que creemos que dificultarán el cambio deseado.
- Actores/as que generan incertidumbres: los que en función de las circunstancias pueden favorecer o dificultar el cambio que queremos promover.

5.2 ¿Se ha realizado un análisis de las resistencias al cambio que pueden surgir antes o durante el proyecto, a escala individual, organizacional y/o institucional? ¿Se han identificado medidas para reducir las resistencias identificadas?

En cualquier proceso de cambio, hay que anticipar que buena parte de las personas implicadas desarrollarán un sentimiento de rechazo, a menudo incluso las personas no implicadas ni afectadas directamente por este cambio pueden sumarse a este rechazo. Ante cualquier proceso de cambio hay que, por lo tanto, prever y preparar esta fase casi inevitable.

La resistencia al cambio es el conjunto de fuerzas, comportamientos y actuaciones que se desencadenan ante cualquier variación que experimenta un sistema.

La resistencia al cambio es legítima, es una forma de exteriorizar la incertidumbre que, a menudo, se experimenta ante cualquier alteración en aquello que nos es cotidiano. Es el paso previo para interiorizar el nuevo escenario.

"Todo cambio va acompañado de resistencias. Si no hay resistencias, ¿hay realmente cambio?"

5.3. En el caso de C1 y C4: **Describir cómo vuestra intervención encaja y suma con otras iniciativas existentes (del ámbito o del territorio) y que, conjuntamente, contribuyen a la consecución de los objetivos identificados.**

En el caso de C3: **Describir otras iniciativas existentes con las que se podrían generar sinergias que favorezcan la consecución de los objetivos e identificar cómo estas sinergias se pueden integrar y vincular con los espacios y mecanismos identificados en el apartado 5.1 del formulario.**

Describir el sentido que ha tenido/tendrá (o no) establecer relaciones, sinergias y medidas específicas para la repercusión del proyecto en este contexto.

En el mapa de actores/as del punto 5.1, identificar la situación general de la temática trabajada, en este punto explicar, con qué actores/as, iniciativas, identificadas en el mapa de actores/as, podríais crear sinergias que puedan servir para la repercusión del proyecto en este contexto.

5.4. Describir la estrategia de comunicación y difusión del proyecto y de sus resultados.

Describir qué acciones se llevarán a cabo para difundir los resultados del proyecto de una forma planificada.

5.5. Identificar los procesos de rendición de cuentas y/o herramientas de denuncia o queja que se prevén llevar a cabo en el proyecto

Identificar los procesos de rendición de cuentas, mecanismos de denuncia o queja que se implementarán durante la ejecución del proyecto.

Asegurar la rendición de cuentas de las acciones en términos de los resultados esperados. La rendición de cuentas forma parte del rol que ha de asumir la población titular de obligaciones y de responsabilidades no solo de cara al financiador o público en general sino también y especialmente respecto a las comunidades y grupos con los que se trabaja (población titular de derechos y/o población destinataria del proyecto). Los mecanismos de rendición de cuentas se pueden llevar a cabo en un momento puntual o de forma sistemática y continua, pueden ser de muchos tipos, desde buzones de sugerencias o quejas, hasta post-test en procesos de formación, ejercicios de evaluación. Pueden ser externos, internos y mixtos.

5.6. Explicar qué decisiones se han tomado para garantizar que el proyecto y sus resultados / impactos sean sostenibles

Valoración de la sostenibilidad de los efectos/impactos positivos del proyecto. Identificar los factores que puedan influir en la sostenibilidad (técnica, económica, social, ambiental, tecnológica, organizacional/institucional y de género) y cómo se abordarán.

5.7. Explicar las previsiones que se han hecho en relación a posibles contingencias derivadas de la pandemia Covid-19. Detallar cómo puede afectar este factor al desarrollo del proyecto y qué adaptaciones se han previsto para hacerle frente.

Si procede, explicar qué previsiones se tiene sobre cómo puede afectar la pandemia de la Covid-19 a las actividades previstas y cómo se adaptarían si el contexto de la pandemia lo requiriera. De este modo, se valorará la viabilidad del proyecto en caso de que haya circunstancias derivadas de esta situación, atendiendo a las medidas que la entidad tiene previsto activar para hacerle frente.

5. DEFINICIÓN DEL PROYECTO Y METODOLOGÍA: DINAMISMOS BÁSICOS

Modalidad C2

5.1. Definir la necesidad social y vulneración de derechos o reto real de donde surge y al que se quiere atender desde el proyecto

Ver apartado 3.1 de las modalidades C1, C3 y C4

5.2. Definir el servicio que se llevará a cabo por parte de los y las participantes (acciones que se realizarán, carácter innovador del servicio, potencialidad pedagógica del servicio...)

Describir el servicio que se llevará a cabo durante el proyecto. El servicio es un trabajo real que los participantes llevan a cabo de una manera planificada y con la voluntad de hacer, de manera altruista, un bien útil para la comunidad. Hay diferentes actividades de servicio y representan una aportación concreta, significativa y de calidad ante una necesidad social que se puede concretar en tareas de sensibilización, denuncia, intercambio de conocimientos, intervención directa, entre otros.

5.3. Describir los aprendizajes en clave de competencias, conocimientos y/o saberes curriculares que se desarrollarán en el proyecto (asignaturas/profesorado implicado...)

El aprendizaje hace referencia a la adquisición de conocimientos, competencias, destrezas, habilidades, conductas y valores. En el aprendizaje servicio coexisten los aprendizajes espontáneos, de los cuales los jóvenes se apropian mientras participan en la actividad, y los aprendizajes que los educadores promueven a partir del diseño de tareas y ejercicios.

Describir y detallar la planificación de las actividades de aprendizaje, especificando qué aprendizajes se quiere facilitar al colectivo al cual se dirige en clave de competencias, conocimientos y/o saberes curriculares.

5.4. Explicitar la vinculación entre el aprendizaje, el servicio y las necesidades sociales

Especificar cómo los aprendizajes están relacionados con el servicio que se quiere desarrollar y con la necesidad social identificada.

5.5. Descripción de la situación global de la necesidad social descrita en el punto 5.1 y los vínculos con el contexto local que justifican vuestro proyecto en la ciudad de Barcelona

Ver apartado 3.3 de las modalidades C1, C3 y C4

6. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN – RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

Modalidades C1-C3-C4

Para garantizar la coherencia interna del marco de actuación, hay que encadenar la secuencia lógica dada entre las actividades y los objetivos definidos previamente, de manera que se cumpla la relación siguiente: con los recursos (humanos, técnicos y materiales) se llevan a cabo las actividades que contribuirán a conseguir los objetivos específicos, los cuales contribuyen a la consecución del objetivo general. Recordar también el Enfoque Basado en Derechos Humanos a la hora de plantear la lógica del proyecto.

Esta matriz de programación se estructura en un objetivo general, un objetivo específico y las actividades.

6. DEFINICIÓN DEL PROYECTO Y METODOLOGÍA: DINAMISMOS PEDAGÓGICOS

Modalidad C2

6.1. Explicar la implicación de los y las participantes y los espacios de participación en las diversas fases del proyecto (diseño, planificación, ejecución y evaluación)

La participación es un dinamismo educativo que hace referencia a la relación existente entre la acción individual y el proyecto colectivo. Se desarrolla mediante la práctica y repercute en la motivación del grupo hacia la actividad y el protagonismo que asume a lo largo de todo el proceso.

Describir cómo y en qué momento, los/as participantes del proyecto participarán en las diferentes fases del proyecto.

6.2. Describir los espacios y actividades de reflexión específicas y las actividades orientadas a trabajar el vínculo entre la dimensión global y local del proyecto

La reflexión es un mecanismo de optimización del aprendizaje, un dinamismo que se entrelaza con la experiencia para profundizar y aprender. Se trata de un movimiento de recordar lo que se ha vivido para examinarlo con más atención, incrementar el conocimiento y las competencias obtenidas, y mirar el futuro con una comprensión mejor de la realidad y más posibilidades de actuar con éxito sobre esta realidad.

La reflexión también permite analizar las emociones que nos ha procurado la experiencia, y también mirar críticamente la realidad y dar sentido social al conjunto de la actividad de aprendizaje servicio.

En este momento es importante que existan actividades orientadas a trabajar el vínculo entre la dimensión global del proyecto y el contexto local.

6.3. Explicar el seguimiento y la evaluación que se hará de los y las participantes

Explicar el dispositivo y el proceso de seguimiento y evaluación. Este proceso tiene como objetivo conocer el desarrollo de las actividades para introducir elementos de corrección, identificar los factores que explican los resultados obtenidos y ofrecer a los participantes un feedback que los ayude a mejorar.

Las actividades de evaluación tienen una doble orientación: regular las dificultades y errores para optimizar el nivel competencial, y valorar los resultados con intención de acreditación y mejora de su diseño y aplicación.

6.4. Resultados que se prevén (para el centro, para la entidad, para la comunidad...)

Describir los resultados que el proyecto pretende conseguir.

6.5. Definir cómo se realizará la difusión del proyecto, el reconocimiento de los y las participantes y las celebraciones

Describir las acciones de difusión, donde y con quién se prevén realizar, que el presente proyecto pretende llevar a cabo.

Describir también las actividades de reconocimiento. El reconocimiento reúne dos dimensiones complementarias: en primer lugar, la necesidad de volver a los protagonistas algo que valore la bondad de la tarea llevada a cabo y, en segundo lugar, el efecto formativo de este reconocimiento en el desarrollo personal, desarrollo competencial e implicación cívica de los participantes.

7. PROYECTOS DE CONTINUIDAD

Modalidad C1-C3-C4

7.1. Aprendizajes y/o lecciones aprendidas fruto del seguimiento, implementación y/o evaluación del proyecto

En el caso de ser un proyecto de continuidad, se debe describir cuáles son los aprendizajes y/o lecciones aprendidas que se incorporan en el presente proyecto y que son fruto de proyecto(s) previo(s), teniendo en cuenta las incidencias detectadas, las recomendaciones identificadas y las mejoras incorporadas en la propuesta presentada a la Convocatoria. En este punto hay que explicar los aprendizajes y las lecciones aprendidas durante la edición o fase anterior del proyecto en relación a cambios, incidencias, así como también las mejoras a nivel de ejecución de proyecto y a nivel de organización.

Se considera proyecto de continuidad: (1) aquel proyecto donde los objetivos, las acciones principales o el ámbito objeto del proyecto tienen un carácter anual, es decir, se va presentando la misma intervención año tras año o bien, (2) aquel que forma parte de un marco programático o estrategia más amplia, la cual se presenta por fases o bien en función de líneas o acciones estratégicas que la componen.

7.2. Valor añadido del proyecto que motive su continuidad

En el caso de ser un proyecto de continuidad, se debe describir y argumentar cuál es el valor añadido del proyecto presentado respecto al(los) proyecto(s) previo(s).

7. DEFINICIÓN DEL PROYECTO Y METODOLOGÍA: DINAMISMOS ORGANIZATIVOS

Modalidad C2

- a. **¿Cuál es el papel/función de cada uno de los agentes participantes (coordinar y vehicular a través de otras entidades, la entidad recibirá el servicio o será una tercera...)?**

Describir el papel y la función de cada uno de los agentes participantes del proyecto.

- b. **¿Cuáles son las ubicaciones y áreas de influencia de las acciones (instituciones, espacios, asociaciones)? Si procede.**

Describir a qué lugar se vincula el proyecto, tanto a nivel del centro educativo como de la entidad. En relación a los centros educativos se puede vincular a diferentes materias, franja horaria, calendario, en el marco del Proyecto Educativo de Centro, etc.

En relación a las entidades, describir en qué marco de proyectos, programas o acciones dentro de la entidad encaja este proyecto. Se puede vincular también a nivel de línea estratégica, plan anual, cambios de la institución a nivel de organización, línea de trabajo o estructura, etc.

- c. **Previsión de riesgos relevantes que puedan surgir y que afecten al desarrollo del proyecto**

Identificar los riesgos vinculados al proyecto, así como también las medidas que la entidad(es) tiene previsto poner en marcha/activar para abordar, prevenir o mitigar el(os) riesgo(s) previamente descrito.

d. Definir los mecanismos de coordinación y seguimiento. Rol, función y responsabilidad de cada agente participante y de los referentes.

Describir los espacios y/o mecanismos de coordinación entre los diferentes agentes implicados en el proyecto.

e. Definir los mecanismos de coordinación y seguimiento. Espacios y formas de coordinación entre la entidad y el centro educativo.

Describir los espacios y/o mecanismos de coordinación entre la entidad solicitante y el centro educativo.

f. ¿Se ha realizado un análisis de las resistencias al cambio que pueden surgir antes o durante el proyecto, a escala individual, organizacional y/o institucional? ¿Se han identificado medidas para reducir las resistencias identificadas?

Ver apartado 5.2 de las modalidades C1, C3 y C4

8. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

Modalidades C1-C2-C3-C4

Utilizando las tablas propuestas en formato Excel, se presentará un presupuesto global por financiador (Anexo 1) y un presupuesto global desglosado por partidas (Anexo 2).

En el caso de los proyectos plurianuales se tendrá que rellenar también el presupuesto de cada año (Anexo 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4.)

Concretamente, y en relación a las partidas relativas a personal (A.I.1), hay que tener en cuenta que siempre hacen referencia a Recursos Humanos (personas con contrato laboral y nómina).

8.1. Presupuesto global (Anexo 1 y Anexo 2)

Anexo 1: la financiación que corresponda a contribuciones de fondos propios de las entidades implicadas en el proyecto (entidad solicitante y entidad en agrupación) se han de acreditar mediante un documento de compromiso con el proyecto en donde se expliciten las respectivas aportaciones.

Anexo 2: se ha de describir los conceptos de gasto incluidos en cada partida. Hay que indicar en la columna "concepto unidad", a qué tipo de unidad se hace referencia. Asimismo, se ha de indicar a qué actividad se aplica este gasto (indicar el código de actividad según la matriz de planificación del proyecto, ej: A.1.2, A.3.1., A.4.5., etc.).

8.2. Presupuesto desglosado por años y por financiadores (Anexos 3.1 y 3.2) y por años y por partidas (Anexos 3.3 y 3.4)

Rellenar solo en caso de proyectos plurianuales.

Anexo 3.1: presupuesto desglosado por financiador correspondiente al primer año.

Anexo 3.2: presupuesto desglosado por financiador correspondiente al segundo año.

Anexo 3.3: descripción de los conceptos de gasto incluidos en cada partida para el primer año.

Anexo 3.4: descripción de los conceptos de gasto incluidos en cada partida para el segundo año.

8.3. Descripción del presupuesto (máximo 200 palabras)

Espacio reservado para explicar aquellos gastos o partidas que por su coste o naturaleza puedan generar dudas en la valoración del presupuesto. Explicar qué conceptos del presupuesto corresponden a valorizaciones y quién las aporta.

8.4. Detallar los recursos necesarios (humanos, materiales y técnicos) aportados per las entidades en agrupación

Recursos necesarios (humanos, materiales y técnicos), indicar cuál es la aportación de cada entidad en agrupación en la ejecución.

8.5. Origen de los fondos

La tabla que se presenta en este punto tiene el objetivo de mostrar el estado en el que se encuentra la contribución de cada uno de los co-financiadores, así como también detallar otras aportaciones, ya sean públicas o privadas, y si son valorizadas o no.

El Ayuntamiento de Barcelona y sus entidades municipales en ningún caso subvencionaran el mismo proyecto, ejecutado durante el mismo período, por ningún otro procedimiento de concesión de subvenciones que no sea el regulado por las Bases de esta convocatoria (Base 6.3).

9. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Modalidades C1-C3-C4

9.1. Explicitar los recursos que se pondrán en juego para hacer el seguimiento y la evaluación de las acciones objeto de la intervención.

Describir los espacios de coordinación, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones objeto de la intervención, así como los mecanismos para una eventual identificación y/o implementación de medidas correctivas en relación a la ejecución de las mismas.

9.2. Matriz de evaluación del proyecto

Pensar en una matriz de evaluación en el momento inicial del diseño del programa nos ha de servir para identificar de manera preliminar las evidencias que nos han de permitir argumentar de manera sistemática y rigurosa nuestro relato. Podéis dar un vistazo al ejemplo de la guía de instrucciones y tener así una matriz de evaluación de referencia.

Ejemplo “Matriz de evaluación” (Modalidades C1-C3-C4)

Una persona experta en evaluación nos diría que la columna de “Datos” del ejemplo que encontraréis a continuación incluye formulaciones de rango muy diferente, y tendría toda la razón. Encontramos enunciados que podríamos denominar criterios o estándares de evaluación (los que utilizamos para fundamentar el juicio de valor: “Podremos decir que lo hemos conseguido si...”); encontramos formulaciones que podríamos denominar indicadores de evaluación (construcciones más concretas, unívocas, medibles, etc.); y también encontramos formulaciones que no son ni una cosa ni la otra (declaraciones de intenciones, impresiones generales, etc.). Nuestra intención ha sido la de constreñir lo menos posible el ejercicio y sugerir la inclusión de cualquiera de estas opciones para facilitar el pensamiento sistemático a la hora de planificar la evaluación.

Preguntas de evaluación: ¿Qué preguntas os haréis para tratar de evaluar si el relato del proyecto se ha llevado a cabo tal como estaba previsto? Para garantizar que realmente estáis incluyendo preguntas de evaluación, una buena idea puede ser la de iniciar el enunciado de cada pregunta con un sintagma del tipo: “¿Hemos conseguido.....?”	Datos: ¿Qué tipo de información os planteáis recoger o generar para dar respuesta a cada pregunta de evaluación?	Herramientas y fuentes de evaluación: ¿Qué técnicas, fichas, textos y/o materiales utilizaremos para generar/recoger la información que queremos poner en juego?
Actividades		
¿Hemos conseguido que el profesorado de la escuela haya participado activamente en los cinco talleres formativos sobre pedagogía menos directiva y más respetuosa con los procesos de vida de los niños y niñas? ¿Hemos conseguido que el profesorado de la escuela esté satisfecho con la aplicabilidad de los aprendizajes obtenidos en su práctica docente cotidiana en el aula?	Recogeremos datos desglosados por género relacionados con: - El desarrollo físico de las actividades (calendario formaciones, duración, incidencias o cambios en la metodología, contenidos de las formaciones, etc.) - La opinión del equipo formador y el profesorado sobre la implicación activa de estos últimos durante los talleres - El nivel de asistencia y absentismo del profesorado (estimamos que el nivel asistencia es óptimo si llega al 85%, según experiencia de proyectos anteriores) - El grado de satisfacción del profesorado respecto a la aplicabilidad de los diferentes talleres, así como de los argumentos proporcionados que explican el mayor o menor grado de satisfacción	- Informes seguimiento de los talleres - Material distribuido al profesorado durante el taller y tipo de contenidos tratados - Registros asistencia del profesorado - Ficha de evaluación rellenada por el profesorado - Conversaciones informales con el profesorado - Observación directa de los 3 talleres formativos - Entrevista grupal con el equipo formador
Productos		

<p>¿Hemos conseguido con los talleres que el profesorado adquiera una comprensión suficiente de las diferentes temáticas (límites y conflicto, sistemas familiares, autoridad, estilos de acompañamiento, etc.) para saber distinguir cuando el adulto está acompañando de forma respetuosa al niño/a y cuándo no?</p> <p>¿Este aprendizaje ha servido para que el profesorado se comprometa (o refuerce su compromiso) con una mirada pedagógica más respetuosa con los procesos de vida del niños/a?</p>	<p>Recogeremos datos desglosados por género que nos permitan averiguar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si el profesorado es capaz de resolver diferentes situaciones cotidianas en la escuela (peleas, desafíos a la autoridad, frustración y aprendizajes, etc.) de acuerdo con los principios de una pedagogía respetuosa con los procesos de vida del niño/a - El número de profesores/as que expresan sentirse más comprometidos con una mirada pedagógica menos directiva y más respetuosa con los procesos de vida del niño/a después de haber realizado el taller 	<p>- Ficha de evaluación rellenada por el profesorado</p>
<p>Mecanismos ¿Aquello que esperábamos que pasase (y que nos tenía que ayudar a conseguir el objetivo específico) ha pasado según lo previsto?</p>		
<p>¿Hemos conseguido que los talleres generen los espacios de reflexión personal y autocrítica necesarios para que cada profesor/a revise de forma profunda las actitudes y los comportamientos que ponen en juego a la hora de relacionarse con el resto de la comunidad educativa?</p>	<p>Recogeremos datos desglosados por género que nos permitan averiguar :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si el proceso formativo se ha realizado a partir de una metodología vivencial y con un acompañamiento emocional óptimo - La percepción subjetiva del profesorado al respecto - Número de profesores/as que deciden dar continuidad al trabajo iniciado con los talleres en grupos de supervisión o otras formas de trabajo personal 	<p>- Informes seguimiento de los talleres - Ficha de evaluación rellenada por el profesorado</p>
<p>Nivel de consecución del objetivo específico</p>		
<p>¿Hemos conseguido crear una comisión de trabajo, abierta a la comunidad educativa, destinada a planificar la institucionalización en la escuela de una mirada pedagógica respetuosa con el niño/a?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación o no creación de la comisión de trabajo en las escuelas participantes. - Diferentes tipos de datos referentes a todo el proceso de creación de la comisión de trabajo 	<p>- Informes seguimiento de los talleres</p>
<p>Nivel de consecución del objetivo general (Impacto) p.ej. ¿Tenemos algún indicio para pensar que hemos contribuido de alguna forma a este objetivo general?</p>		
<p>¿Hemos contribuido a generar un entorno más propicio para que las escuelas sean espacios educativos más sensibles a una pedagogía menos directiva y más respetuosa con los procesos de vida del niño/a?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción sobre los cambios sucedidos a partir del proyecto su significación en: - La escuela (percepción de toda la comunidad educativa) - El distrito (percepción de referentes educativos de la zona) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de evaluación rellenada por el profesorado - Ficha de evaluación rellenada por el resto de la comunidad educativa
<p>Análisis de riesgos p. ej. ¿Hemos conseguido que el factor externo que identificamos no se convierta en una interferencia real?</p>		

<p>¿Hemos conseguido evitar que las escuelas seleccionadas y su profesorado no esté en el momento más adecuado para afrontar un proceso de estas características?</p> <p>¿Hemos conseguido evitar que el profesorado no consiga transferir lo que han aprendido en los talleres de formación a su alumnado y en general a la propia comunidad educativa del centro?</p>	<p>Recogeremos datos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las reuniones iniciales tenidas con el profesorado sobre los riesgos y compromisos vinculados al proceso de cambio, así como de las acciones adoptadas para minimizar los posibles contratiempos - En el acompañamiento realizado al profesorado después de los talleres y sobre como se han resuelto las dificultades encontradas 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes seguimiento de los talleres - Ficha de evaluación rellena por el profesorado - Ficha de evaluación rellena por el resto de la comunidad educativa
--	--	--

9. CALENDARIO

Modalidad C2

9.1. Calendario de ejecución de las acciones

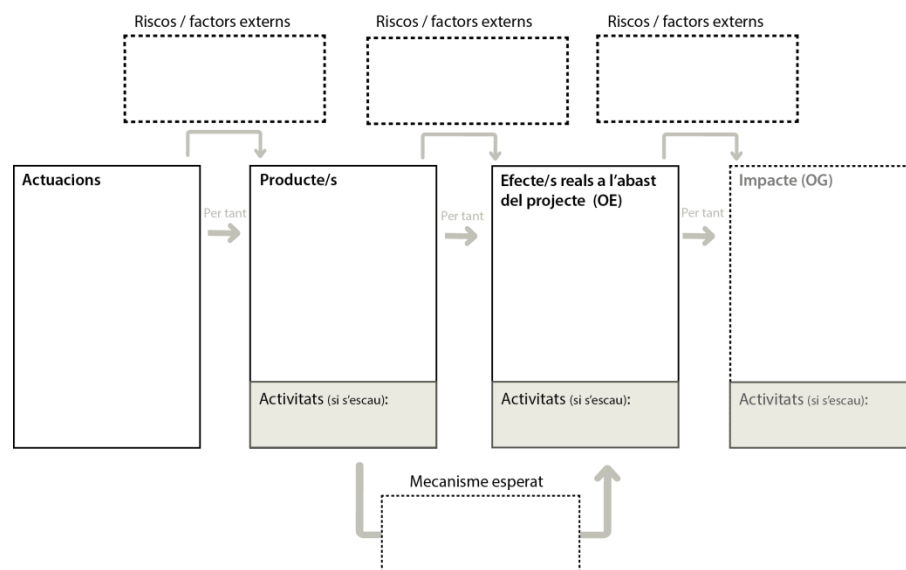
Detallar el calendario de ejecución del conjunto de actividades previstas y la entidad responsable de la ejecución de cada actividad.

10. REPRESENTACIÓ GRÀFICA DEL RELATO DESCRIT EN EL APARTADO 4

Modalitats C1-C3-C4

Desarrollar la representació gràfica del relat que se sol·licita en este punto no tiene ninguna implicación sobre la valoración del vuestro proyecto. Es decir, la puntuación del apartado se realizará atendiendo exclusivamente a la narrativa que presentéis en el mismo. De todos modos, hemos creído oportuno incluir esta recomendación, ya que para alguno de vosotros/as elaborar una representación gràfica del proyecto puede ser de utilidad en el momento de identificar más fácilmente la lógica que impregna o para explicar de forma más clara la hoja de ruta que representa.

A continuació encontreu una disposició estàndard de los principales elementos que deberían configurar el mapa conceptual, así como una versión editable del mismo. Sentíos libres de modificar y/o añadir elementos a esta disposición, para representar de la forma que os resulte más confortable vuestra intervención. Podéis dar un vistazo al ejemplo para tener así un diagrama de referencia.



Actuacions: Se desarrollan a partir de un conjunto de actividades

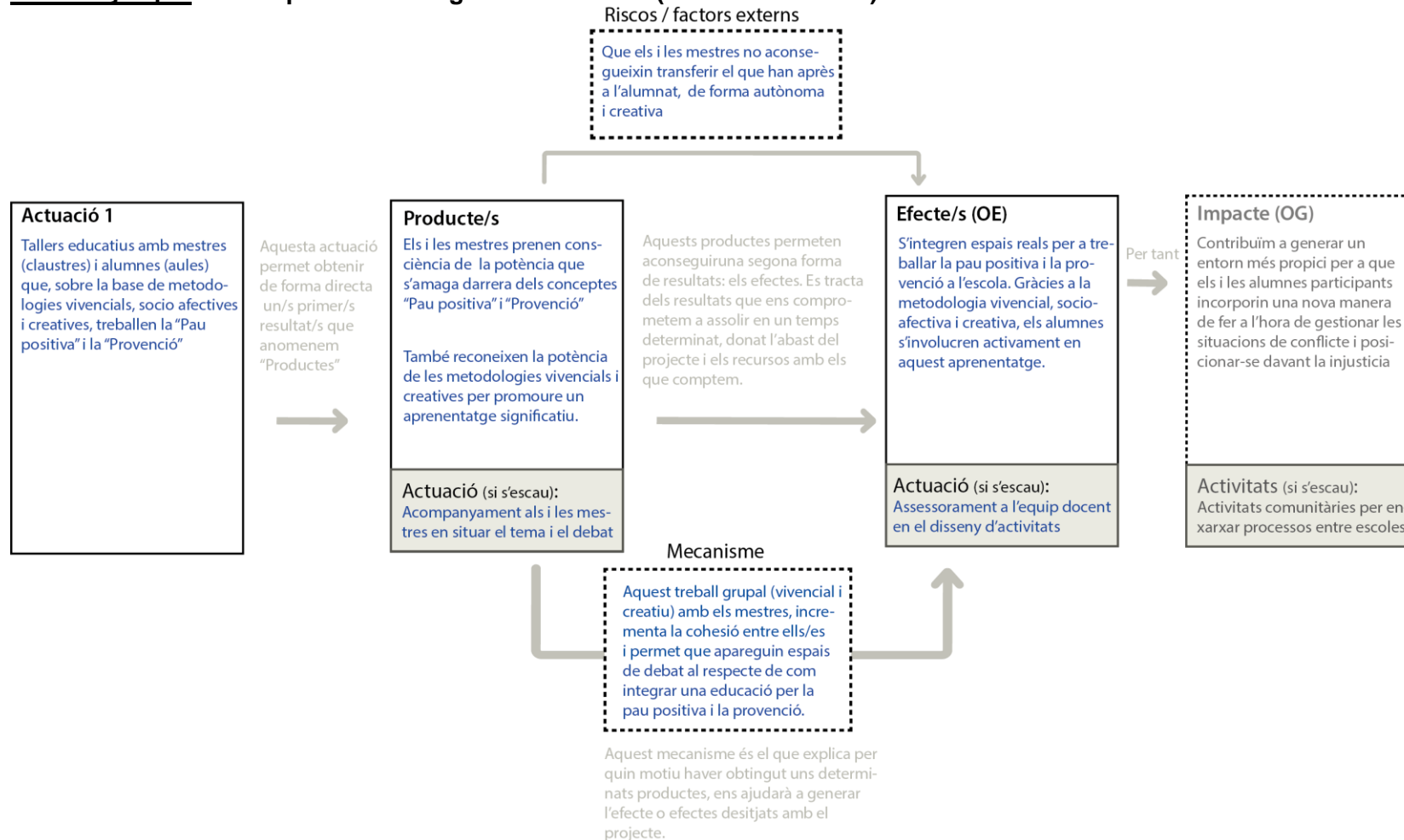
Producto: Aquello que se obtiene directamente del desarrollo físico del proyecto. Aquello que se espera que las actuaciones produzcan.

Efecto/s: Los beneficios o cambios que se espera detectar como consecuencia de haber obtenido los productos mencionados.

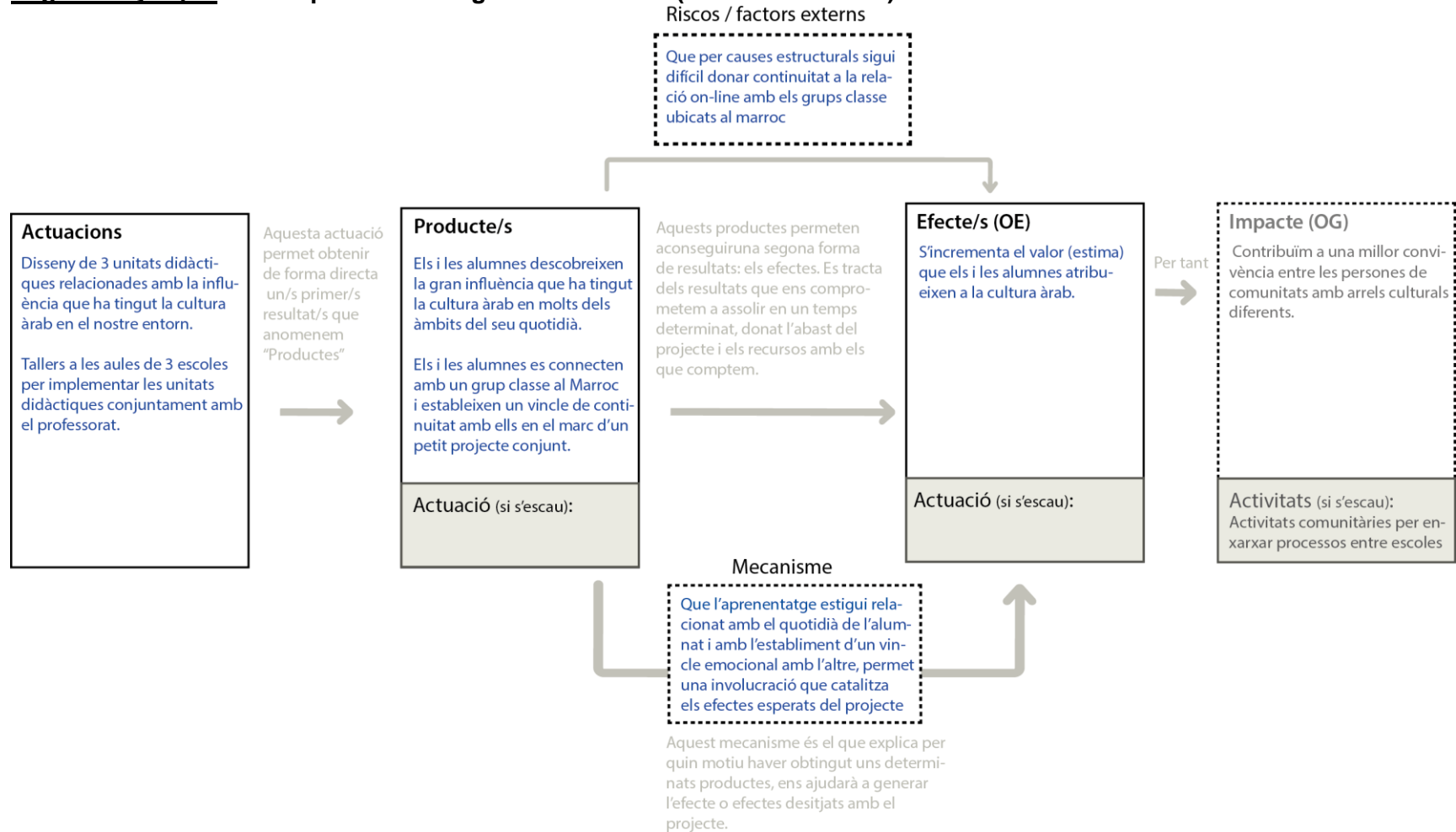
Impacto: Cambios de carácter más profundo a los que se espera haber contribuido, en la dirección de la transformación social deseada.

Mecanismo: La razón (o las razones) de cómo y por qué la obtención de unos determinados productos explica la aparición de unos determinados efectos (cambios)

Primer ejemplo de la representación gráfica del relato (teoría del cambio) de una intervención



Segundo ejemplo de la representación gráfica del relato (teoría del cambio) de una intervención



10. IMPACTO E INNOVACIÓN

Modalidad C2

10.1. Descripción de los elementos de innovación del proyecto y, en caso de proyectos de continuidad, descripción del valor añadido de la propuesta en todas las fases del proyecto

Destacar los elementos de innovación que incorpora el proyecto respecto otros proyectos de la misma entidad o respecto a la implementación de la metodología de aprendizaje servicio. En caso de ser un proyecto de continuidad, describir el valor añadido de la continuidad de la propuesta en todas sus fases.

Se entiende por proyectos de continuidad: (1) Aquellos proyectos en los cuales los objetivos, las acciones principales o el ámbito objeto del proyecto tienen un carácter anual, es decir, se va presentando la misma intervención año tras año. (2) Aquellos que forman parte de un marco programático o estrategia más amplia, la cual se presenta por fases o bien en función de líneas o acciones estratégicas que la componen.

10.2. Viabilidad de ejecución del proyecto

Describir la viabilidad del proyecto en su coordinación con los actores participantes. Así mismo, se tiene que describir como se promoverá la participación y la toma de decisiones de las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad y/o discriminación durante las respectivas fases del proyecto.

10.2.1 Explicar las previsiones que se han hecho en relación a posibles contingencias derivadas de la pandemia Covid-19. Detallar cómo puede afectar este factor al desarrollo del proyecto y qué adaptaciones se han previsto para hacerle frente.

Ver apartado 5.7 de las modalidades C1, C3 y C4

10.3. Sostenibilidad del proyecto y de sus resultados

Valoración de la sostenibilidad de los efectos/impactos positivos del proyecto. Identificáis los factores que pueden influir en la sostenibilidad (técnica, económica, social, ambiental, tecnológica, organizacional/institucional y de género) y como se abordarán.

10.4. Describir el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto (proceso y agentes implicados; indicadores y fuentes de verificación; otros)

Ver apartado 7.1 de las modalidades C1, C3 y C4

10.5. Describir la continuidad de la acción en el tiempo o carácter periódico (si es necesario)

Describir la continuidad de la acción en el futuro.

LISTA DE METAS DE LOS ODS

Se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/sites/default/files/metas_de_la_agenda_2030_ods.pdf